

Con fundamento en el artículo 47, fracciones I, y XVI de la Ley Electoral del Estado de Baja California, así como en cumplimiento al Convenio de Colaboración celebrado entre el Instituto Estatal Electoral de Baja California y el Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, y 5, numerales 1 y 3, y 11, numeral 1, de los Lineamientos para regular la organización y desarrollo de sesiones virtuales o a distancia del Consejo General Electoral y demás órganos colegiados del Instituto Estatal Electoral de Baja California, me permito convocarle a la **Segunda Sesión Ordinaria** de la Comisión Técnica del Instituto Estatal Electoral de Baja California y el Consejo Estatal de Ciencia e Innovación Tecnológica de Baja California (COCITBC) que tendrá verificativo el día **martes 09 de mayo de 2023**, a las **12:00 horas**, en modalidad de sesión virtual bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura del orden del día y aprobación, en su caso.
3. Proyecto de Acta de la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 07 de febrero de 2023.
 - 3.1 Dispensa del trámite de lectura.
 - 3.2 Discusión, adición, modificación y aprobación, en su caso.
4. Informe de actividades que presenta el Consejo Estatal de Ciencia e Innovación Tecnológica de Baja California.
5. Informe del estado que guarda la ejecución de sanciones económicas impuestas por el Instituto Nacional Electoral a los Partidos Políticos con acreditación y/o registro vigente ante el Instituto Estatal Electoral de Baja California, por el periodo comprendido de enero a marzo de 2023.
 - 5.1 Entrega del recurso obtenido por concepto de sanciones económicas al COCITBC.
6. Clausura de la Sesión.

A T E N T A M E N T E

(RÚBRICA)

LUIS ALBERTO HERNÁNDEZ MORALES
PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL ELECTORAL